

EDICTO

Nº Edicto: 14389

Carátula: VELAZQUEZ, JUAN RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01898-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6232

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Ramón VELAZQUEZ, DNI 17.936.033, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**VELAZQUEZ, JUAN RAMON S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" - Expte. N°: VI-01898-C-2023 Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coor. Subrogante OTICCA- Viedma, 25 de octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002284